HIP BSUB 0000000143689160

PATRICIO ZALDIVAR MACKENNA Notario Público 18a Notaría Santiago DEP: 13966-3 argen a stor of a

Section 1997 Section 1997



The contract of the contract o CONTRATO DE COMPRAVENTA Y MUTUO -1 21 - 2011 HIPOTECARIO EN LETRAS DE CREDITO while the second to the second second

## MARCO ANTONIO ZUNIGA SANDOVALZET SELECTIONIO

Frankling to the control of the Parkling II. COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVIÇOOP OF LIMITADA : 1 100 ENRILLYM MOLENTA DE VIVIENDA A TOUTO ESTADO E COMPANDA DE COM The second of th

THE RESIDENCE OF THE PARTY OF T And the second of the second o

was a second and a second and the se

En Santiago de Chile, a 9 de Noviembre de 1998, centre Cooperativa Abierta de Vivienda Proviccop Eimitada, Rut. Nº 70.274.600-0, persona jurídical deluderecho privado representada por don NICOLAS PAROT BORAGK, chileno, casado, abogado, cédula nacional de identidad N916.948.044-6, by por don ANDRES ALTAMIRANO: COX, Echileno, Ecasado, ingeniero civil, cédula nacional de identidad Nº 4.764.998-6, todos domiciliados en Santiago, calle Cienfuegos Nº 67, en adelante "Provicoop "Limitada" o "els vendedor", de una parte: y de la otra <u>DON MARCO ANTONIO ZURIGA SANDOVAL</u> chileno, casado, empleado, domiciliado en Pasaje San Juan Bautista Nº 2559 Padre Hurtado, de paso en esta, codula nacional de / identidad Nº 9.401.883-8 en diadelante indistintamente "el comprador" "el deudor" to "el mutuario" y don JUSSIEL FUENTES GUTIERREZ / Ichileno, / Carago empleado, Cédula Nacional de Identidad Nºb 4.949.489/1 / eny representación del Banco del Estado de Chile, persona Jurídica dedicada al giro de su nombre, lambos domiciliados en Avenida «Libertador» Bernardo O'Higgins/ Nº 1:111/ en adelante también "el Banco", todos los comparecientes mayores de edad, se ha convenido closiguiente: PRIMERO: Provicoop limitada, vende, cede y transfiere a <u>DON MARCO</u>
ANTONIO ZUNIGA SANDOVAL quien compra, acepta y adquiere para si, la propiedad ubicada en Pasaje San Juan Bautista Nº2559; del Conjunto Habitacional "San Ignacio II Primer Sector", de la Comuna de Padre Hurtado, que corresponde al sitio o lote número <u>23</u> del Sector o Manzana <u>A</u>, del plano de loteo, que debidamente aprobado; sel enduentra darchivado bajo el Nº 211 al final del Registro de Propiedad dede 1998 del Conservador de Bienes Raices de Peñaflor. Este sitio o lote forma parte: de dos propiedades, de mayor l'extension, loteadas conjuntamente y construidas por etapas y cuyos deslindes generales son los siguientes: A) Lote número cuatro de la subdivisión del resto de la Hijuela Segunda del Fundo "El Manzano", de Padre Hurtado, comuna 'de Padre 28 Hurtado y que deslinda, según sus títulos: NORTE, en ciento to ochenta v cinco coma veintidos metros con Población Los Siloz: SUR, en ciento ochenta y cinco coma veintidos metros: con calle San Ignacio: ORIENTE, en doscientos cuarenta y po siete coma quince metros con lote número cinco; y PONIENTE, en ciento cinco coma cero dos metros: con lote número tres, ( y en ciento veintinueve coma tres (metros con lote número) Adoutett acts propiedad por compra que hizo a

## CONSERVADOR DE BIENES RAICES PEÑAFLOR

COMPRADOR: Marco antonio Euriga Sandoral

VENDEDOR: COOPERATIVA ABIERTA DE VIVIENDA PROVICCOOP

Conjunto Habitacional \*SAN IGNACIO II. \*

NOTARIA:Patricio Zaldivar Mackenna, 189 Notaria de Santia

ANOTADA EN EL REPERTORIO CON

Nºs 3.303 y 3.304 E INSCRITA CON ESTA FECHA EN L

REGISTROS DE:

 PROPIEDAD A
 FS. 3.141
 № 2.738

 DE HIPOTECAS
 FS. 1.304
 № 1.463

 DE PROHIBICIONES
 FS. 1.346
 № 1.413

 DE PROHIBICIONES SERVIU
 FS. 1.347
 № 1.414

PENAFLOR, 18 de Diciembre de 1998.

Diciembre de 1998.